

MEMORANDO No. SC. ICI. DAI. Q. 11. 161

PARA : Dr. Marcelo Muriel
JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

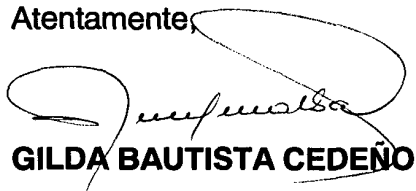
DE : ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN

ASUNTO : ENVÍO DE INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA

FECHA : FEBRERO, 18 DE 2011

Una vez que las opiniones constantes en los informes de auditoría externa, del ejercicio económico del año 2009, de las compañías TEXTILES EL RAYO S.A., RIBEL CIA. LTDA., SKIODA S.A., INTERFIBRA S.A., GANADERA GANAYAN S.A., ADITMAQ ADITIVOS Y MAQUINARIA CIA. LTDA., CORPMUNAB CIA. LTDA., HILTETXPOY S.A., TRANSTOOLS ECUADOR S.A., DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS CONDOVALINMO S.A., PROYECTOS SAROSCA S.A., MAXIAUTO S.A., IMPORTADORA ALASKA IMPORALASKA S.A. , han sido modificadas para adecuarlas a los principios y procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Auditoría y Aseguramiento (NIAA's), N°. 700, adjunto los referidos informes, a fin de que sean considerados como sustitutivos a los inicialmente presentados en esta Institución.

Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

Adj. lo indicado
GBC/WF



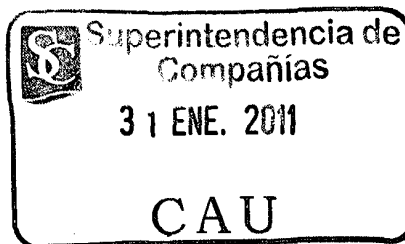
Freire Hidalgo
auditores s.a.

EC. FEI/003

Por favor por atención

11.01.31

Quito, 31 de Enero de 2011



Señora:
Gilda Bautista Cedeño
DIRECTORA DE AUDITORÍA E INTERVENCIÓN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En atención a su oficio No. SC.ICI.DAI.Q.11. 2354 de fecha 26 de enero del presente año, relacionada con la observación sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAAs", en la emisión de los informes sobre los estados financieros del año 2009, de 8 compañías por parte de la firma que represento, acompañó los nuevos informes rectificados, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

Un ejemplar de los informes modificados está siendo remitido también a las respectivas compañías.

- QUITO MOTORS S.A COMERCIAL E INDUSTRIAL
- AYMESA S.A
- INMOBILIARIA CUMBREWELL S.A.
- QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.
- AEKIA S.A.
- ASIAUTO S.A.
- SUECIA MOTORS S.A.
- JIANGLING MOTORS COMPANY DEL ECUADOR S.A.

Por la atención a la presente quedo de usted;

Atentamente,


Dr. Jaime Freire Hidalgo
SOCIO PRINCIPAL – REPRESENTANTE LEGAL

AUDITORIA E INTERVENC

AUDITORIA E INTERVENC

 31 JAN '11 15:51

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

CONTENIDO:

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviatura usada:

US \$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEA	-	Normas Ecuatorianas de Auditoría
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores de:
QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprice Corporation)

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de QUITO MOTORS S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Norco Enterprice Corporation), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



Freire Hidalgo
auditores s.a.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de QUITO MOTORS S.A.C.I. (Una Subsidiaria de Norco Enterprice Corporation), al 31 de diciembre de 2009, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Quito, 12 de febrero de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634

Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

BALANCE GENERAL
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes		3.030	2.462
Inversiones temporales	3	374	2.448
Cuentas y documentos por cobrar	4	16.373	11.893
Inventarios	5	18.016	17.368
Pagos anticipados		568	109
Total		38.361	34.280
Activos fijos, neto	6	2.879	2.002
Otros activos	7	521	910
TOTAL ACTIVOS		41.761	37.192
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	8	15.818	15.936
Cuentas y documentos por pagar	9	16.482	13.890
Total		32.300	29.826
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Préstamos bancarios a largo plazo		-	-
Jubilación patronal	10	246	280
TOTAL PASIVOS		32.546	30.106
PATRIMONIO (véase estado adjunto)	11	9.215	7.086
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		41.761	37.192

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>NOTAS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas Netas		61.469	56.595
Costo de ventas		<u>(50.423)</u>	<u>(48.873)</u>
Utilidad bruta en ventas		11.046	7.722
Gastos de operación:			
Administración y ventas		(7.701)	(7.454)
Ingresos (gastos) financieros, neto		<u>(543)</u>	<u>(2.483)</u>
Utilidad neta de operación		2.802	(2.215)
Otros ingresos		968	2.560
Utilidad antes de participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		3.770	345
Participación a los empleados en las utilidades	13	(566)	(52)
Impuesto a la renta	13	<u>(1.057)</u>	<u>(370)</u>
Utilidad (pérdida) neta		<u>2.147</u>	<u>(77)</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.**(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)****ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO****Al 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008****(Expresados en miles de dólares estadounidenses)**

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2007	4.571	765	1.663	-	6.999
Aumento de capital	1.644		(1.644)		-
Apropiación para reserva legal		183	(183)		-
Ajuste provisión impuesto renta			164		164
Utilidad neta			(77)		(77)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	6.215	948	(77)	-	7.086
Ajuste provisión impuesto renta	-	-	(18)	-	(18)
Utilidad neta	-	-	-	2.147	2.147
Saldos al 31 de diciembre de 2009	6.215	948	(95)	2.147	9.215

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I.
(Una Subsidiaria de Norco Enterprise Corporation)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Flujo de operaciones:		
Utilidad (pérdida) neta	2.147	(77)
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Provisiones	212	223
Depreciaciones	300	268
Amortizaciones	346	326
	<u>858</u>	<u>817</u>
Operaciones del período:		
Inversiones temporales	2.074	(366)
Cuentas y documentos por cobrar	(4.573)	11.038
Inventarios	(747)	(4.544)
Pagos anticipados	(459)	80
Cuentas y documentos por pagar	2.592	(4.352)
Obligaciones bancarias corto plazo	(118)	(1.153)
	<u>(1.231)</u>	<u>703</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1.774	1.443
Flujo de inversiones:		
Adiciones a propiedad, planta y equipos	(1.177)	(260)
Otros activos	43	(124)
	<u>(1.134)</u>	<u>(384)</u>
Flujo de financiamiento		
Préstamos bancarios largo plazo	-	(813)
Jubilación patronal	(54)	-
Ajuste provisión impuesto renta 2006	(18)	164
	<u>(72)</u>	<u>(649)</u>
Efectivo provisto por flujo de financiamiento	(72)	(649)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	568	410
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	<u>2.462</u>	<u>2.052</u>
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	<u>3.030</u>	<u>2.462</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 17 son parte integrante de los estados financieros

QUITO MOTORS S.A.C.I

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

Quito Motors S.A.C.I. fue constituida el 6 de julio de 1959, en la ciudad de Quito, Ecuador, con el objetivo de dedicarse al comercio, compra, venta, importación y exportación, en especial, lo relacionado con vehículos, automotores, maquinaria y equipos, así como partes, piezas y repuestos, establecer talleres de reparación y otras plantas industriales y demás actividades conexas con su objeto. La Compañía a partir de septiembre de 2001 es subsidiaria de Norco Enterprise Corporation, sociedad domiciliada en la República de Panamá, la cual es propietaria del 98% del capital accionario.

Las operaciones de Quito Motors S.A.C.I. son la comercialización y servicio post-venta de productos de Ford Motor Company que produce a nivel mundial. Adicionalmente en octubre del año 2002 inició la comercialización de vehículos, partes y repuestos de la marca "Volvo". Durante los últimos años la Compañía importó también vehículos de fabricación china.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 del septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Inversiones Temporales

Las inversiones temporales constituyen certificados bancarios de corto plazo, con el propósito de mantener la liquidez para sus operaciones. Las inversiones se registran al costo. Los intereses se contabilizan por el método del devengado en el período que corresponde.

2.5. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a un análisis de antigüedad de saldos de las cuentas y documentos por cobrar.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.6. Inventarios

Los inventarios de vehículos, repuestos, accesorios, materiales y lubricantes se registran al costo de adquisición. El costo de ventas se determina para vehículos al costo específico y los repuestos, accesorios, materiales y lubricantes por el método promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

El inventario en tránsito se contabiliza al valor de los costos incurridos.

2.7. Activos fijos

Se muestra al costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de marzo de 2000) y al costo de adquisición (para los adquiridos a partir de esa fecha), menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.8. Cargos diferidos

Se presentan dentro del rubro "Otros activos" y constituyen principalmente adecuaciones efectuadas por la Compañía en terrenos arrendados, las cuales están registradas al costo y se amortizan por el método de línea recta en el plazo del contrato de arrendamiento.

2.9. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente, se registran con cargo a los resultados del ejercicio. La Compañía tiene como política contabilizar las reservas para aquellos empleados cuya antigüedad es superior a los 10 años, de conformidad a lo establecido en las disposiciones tributarias vigentes y para aquellos empleados jubilados se registra el gasto en forma mensual.

2.10. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(Continuación)

2.11. Impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se destinen a la compra de maquinaria y equipo nuevos y se capitalice por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el registro mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

2.12. Reserva Legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.13. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado

2.14. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a certificados bancarios, con plazos de 30 y 361 días y un rendimiento del 3,75% al 4% anual. Estas inversiones sirven para garantizar obligaciones bancarias de corto plazo con instituciones financieras locales.

NOTA 4.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2009 comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Clientes (1)	7.819	8.508
Compañías relacionadas (Ver nota 12)	7.683	2.354
Crédito tributario de impuesto a la renta	-	262
Otros cuentas por cobrar	<u>1.428</u>	<u>1.237</u>
	16.930	12.361
 Provisión para cuentas de dudoso cobro	 <u>(557)</u>	 <u>(468)</u>
 Total (2)	 <u>16.373</u>	 <u>11.893</u>

- (1) En garantía de las ventas a crédito existe un fideicomiso para respaldar estas operaciones.
- (2) Dentro del rubro de cuentas por cobrar se incluye aproximadamente un valor de US\$ 1.289 mil, con una antigüedad mayor a 120 días; sin embargo en opinión de la Administración la provisión registrada cubre eventuales riesgos de incobrabilidad.

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año	468	371
Provisión del año	93	103
Castigos	<u>(4)</u>	<u>(6)</u>
 Saldo al cierre	 <u>557</u>	 <u>468</u>

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2009 comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Vehículos	5.077	4.013
Repuestos, accesorios, materiales y otros	3.088	2.731
Importaciones en tránsito	<u>10.069</u>	<u>10.743</u>
 Provisión para inventarios obsoletos	 (218)	 (119)
Total	<u>18.016</u>	<u>17.368</u>

La Compañía al 31 de diciembre de 2009 mantiene en garantía de sus obligaciones bancarias inventarios de vehículos por un valor de US \$ 7.052 mil.

NOTA 6.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2009, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>Porcentaje anual de depreciación</u>
No depreciables:			
Terrenos	<u>1.327</u>	<u>719</u>	-
Depreciables:			
Edificios e instalaciones	1.071	884	5
Maquinaria y equipos	643	613	10
Equipos de Computación	544	430	33
Muebles, enseres y equipos de oficina	742	707	10
Vehículos	621	575	20
Software y licencias	<u>66</u>	<u>-</u>	
	<u>3.687</u>	<u>3.209</u>	
 Depreciación acumulada	 (2.135)	 (1.926)	
 Total	 <u>2.879</u>	 <u>2.002</u>	

El movimiento de propiedad, planta y equipo durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al inicio del año, neto	2.002	2.010
 Adiciones / Retiros, neto	 1.177	 260
Depreciación	<u>(300)</u>	<u>(268)</u>
 Saldo al cierre	 <u>2.879</u>	 <u>2.002</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 mantiene en garantía bienes inmuebles de propiedad de la Compañía para respaldar obligaciones financieras.

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 comprende lo siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cargos Diferidos		
Adecuación locales arrendados	1.718	1.790
Amortización acumulada	<u>(1.267)</u>	<u>(942)</u>
	451	848
Cuentas por cobrar largo plazo	<u>70</u>	<u>62</u>
Total	<u>521</u>	<u>910</u>

El movimiento de cargos diferidos durante el año fue el siguiente:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicio del año	848	1.054
Adiciones, retiros netos	(51)	120
Amortización del año	<u>(346)</u>	<u>(326)</u>
Saldo al final del año	<u>451</u>	<u>848</u>

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Bancos locales (1)	5.264	9.418
Bancos del exterior (2)	<u>10.554</u>	<u>6.518</u>
Total	<u>15.818</u>	<u>15.936</u>

(1) Corresponde a préstamos de corto plazo con tasas entre 8,83% y 9,84%. En garantía de las obligaciones se han entregado prendas de vehículos, hipotecas sobre bienes inmuebles y depósitos a plazo.

(2) Corresponde a préstamos de corto plazo concedidos por instituciones financieras del exterior con tasas entre 9% y 18%.

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2009 comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Proveedores (1)	10.143	7.626
Compañías relacionadas (Ver nota 12)	2.343	3.257
Anticipo clientes	861	613
Impuestos IVA y Retenciones	756	1.033
Provisión 15% Trabajadores (Nota 13)	566	52
Provisión Impuesto a la Renta (Nota 13)	559	2
Otros	1.254	1.307
Total	<u>16.482</u>	<u>13.890</u>

(1) Incluye cuentas por pagar a Ford Financial, por compra de vehículos del exterior, las cuales tienen un plazo de 90 y 120 días y devengan un interés equivalente a la tasa libor más 2 puntos y comisión flat del 1,05%.

NOTA 10.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Corresponde a provisión para jubilación patronal para trabajadores que se encuentren laborando en la compañía con una antigüedad mayor a 10 años.

NOTA 11.- CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2009 el capital está conformado por 5.632.565 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada uno equivalentes a US\$ 5.632,5 mil; y 14.570 acciones ordinarias nominativas de US\$ 40,00 cada uno, equivalentes a US\$ 582,8 mil.

NOTA 12.- TRANSACCIONES CON RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas son:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas por cobrar		
Autexpress	555	973
Suecia Motor	1.484	908
Jiang ling Motors Company	5.103	-
Autohyun	214	214
Otras	327	259
	<u>7.683</u>	<u>2.354</u>
Cuentas por cobrar		
Quito Motors Holding	779	756
Merquiauto	1.331	1.981
Jiang ling Motors Company	-	234
Otras	233	286
	<u>2.343</u>	<u>3.257</u>
Obligaciones bancarias		
Austrobank	-	-
Financiera Union del Sur	518	900
Fininvest Overseas	5.400	2.964
Financiera Mil	2.000	2.500
	<u>7.918</u>	<u>6.364</u>
Compras		
Jiangling Motors	818	n.d
Autexpress	883	n.d
Seguros Unidos	546	n.d
Suecia Motors	79	n.d
	<u>2.326</u>	<u>n.d</u>
Ventas		
Autexpress C.A.	642	-
Jiang ling Motors Company del Ecuador	393	1.255
Merquiauto	69	-
Suecia Motors S.A.	1.901	2.105
Otras	-	-
	<u>3.005</u>	<u>3.360</u>

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre de 2009 preparada por la compañía.

	2009	2008
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	3.770	345
15% participación empleados	(566)	(52)
Utilidad antes de impuesto a la renta	3.204	293
Gastos no deducibles	1.119	1.187
Amortización de pérdidas	(96)	-
Utilidad gravable	4.227	1.480
15% impuesto a la renta	-	-
25% impuesto a la renta	1.057	370
Impuesto causado	1.057	370
Retenciones en la fuente del año	(319)	(304)
Anticipos del impuesto a la renta	(179)	(65)
Impuesto por pagar	559	1

De acuerdo con disposiciones vigentes, las sociedades pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que éstas se destinen a la compra de maquinaria y equipo nuevos y se capitalice por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el registro mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración. De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La compañía ha presentado el informe y anexos sobre precios de transferencia hasta el año 2008. Para el año 2009 se prepararán dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

NOTA 15.- CONTRATOS

Contrato con Ford Motor Company

El contrato global de distribución de servicios entre la Compañía y Ford Motor Company fue firmado en mayo de 1998 y establece que el distribuidor (Quito Motors S.A.C.I.) está autorizado para operar en la venta de productos de Ford, tanto de vehículos, partes y repuestos. La Compañía se compromete a dar el mejor valor y satisfacción a los clientes en los lugares donde se expendan los vehículos de marca Ford.

La Compañía se compromete a conocer y aplicar en todo momento los métodos de operación de Ford Motor Company y de sus afiliadas, prácticas a las que debe apegarse como distribuidor de Ford son las de mercadeo, fijación de precios, calidad, entre otras.

Fideicomiso Quito Motors Dealer

Con fecha 26 de enero de 2004 se constituyó el Contrato de "Fideicomiso Quito Motors Deales TF-Q-01-03-04-095". El fideicomitente y beneficiario es Quito Motors S.A.C.I. y el fiduciario es Trust Fiduciaria S.A.

Conforme se establece en la cláusula Segunda y tercera de Contrato de "Fideicomiso Quito Motors Dealer TF-Q-01-03-04-095", su objeto y finalidad es que las personas a quienes se les financien sus compras de vehículos nuevos o usados, garanticen con dichos automotores el debido cumplimiento de sus obligaciones.

En consecuencia, el presente fideicomiso servirá para garantizar todas las obligaciones, directas, indirectas que individualmente contraigan o contrajeran cada uno de los FIDEICOMITENTES ADHERENTES para con el BENEFICIARIO, en virtud del crédito concedido para la adquisición de vehículos o de eventuales renovaciones de dichos créditos.

NOTA 16.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 17.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 12 de febrero de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.